



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso Matrimonio Civil 2023-00262-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, fijese el dos (2) de febrero del año que avanza, a las diez (10:00) de la mañana para darle cumplimiento a lo ordenado en auto del 12 de diciembre de 2023.

Notifíquese.

El Juez,



ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA